

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle de los Eucaliptos E7-49 y Avenida Eloy Alfaro, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

ACCIONISTA	Representado por	CAPITAL PAGADO	VALOR NOMINAL POR ACCION US\$.	NO. DE ACCIONES
GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA	Diego Armas	\$ 799,00	\$ 1,00	799
TARCOM INVESTMENTS LLC.	Andrés Narváez	\$ 1,00	\$ 1,00	1
TOTAL		\$800,00		800

Andrés Narváez y Diego Armas, comparecen en vista de los poderes otorgados a su favor por cada compañía extranjera, los cuales se adjuntan al expediente pertinente.

Actúa como Presidente Ad- Hoc de la junta Daniela Orozco, y como Secretaria Ad-Hoc María José Gallardo, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**
2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2018.**
4. **Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.**
5. **Nombramiento de Comisario y Suplente para el ejercicio económico 2019.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2018 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, Mauricio Germán Arrata Maldonado, presentó el informe anual del ejercicio económico del 2018, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

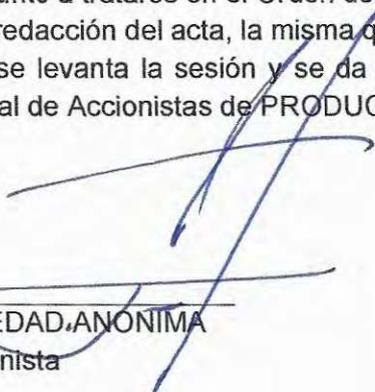
3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2018, entregados anteriormente a los accionistas para estudio y consideración. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: En base al informe de Gerente General y los balances presentados a esta Junta General de Accionistas, se conoce que en este periodo no se generaron utilidades sino una pérdida de \$2,938.63

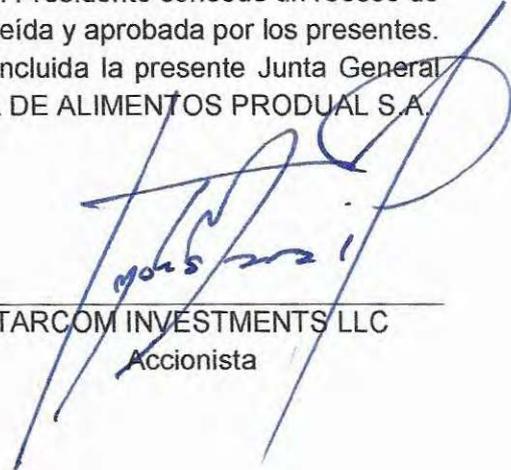
5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de accionistas resuelve que el comisario para el ejercicio fiscal 2019 sea el señor Ing. Jhonatan Alexis Ayala Tejada y su suplente la señorita Katherine Alexandra Olivio Rosero.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.

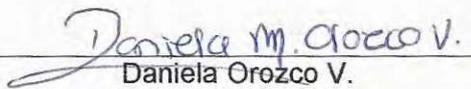
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 11H00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.



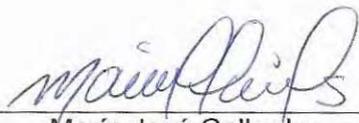
GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA
Accionista



TARCOM INVESTMENTS LLC
Accionista



Daniela M. Orozco V.
Daniela Orozco V.
Presidente Ad-Hoc



María José Gallardo
Secretaria Ad-Hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODALBUCO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle de los Eucaliptos E7-49 y Avenida Eloy Alfaro, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "PRODALBUCO S.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

ACCIONISTA	Representado por	CAPITAL PAGADO	VALOR NOMINAL POR ACCION US\$.	NO. DE ACCIONES
GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA	Diego Armas	\$ 1.989,00	\$ 1,00	1.989
TARCOM INVESTMENTS LLC.	Andrés Narvaez	\$ 1,00	\$ 1,00	1
MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.	Mauricio Arrata	\$10,00	\$1,00	10
TOTAL		\$2.000,00		2.000

Andrés Narvárez y Diego Armas, comparecen en vista de los poderes otorgados a su favor por cada compañía extranjera, los cuales se adjuntan al expediente pertinente.

Actúa como Presidente Ad- Hoc de la junta Daniela Orozco, y como Secretaria Ad-Hoc María José Gallardo, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODALBUCO S.A.

2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2018.**
4. **Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.**
5. **Nombramiento de Comisario y Suplente para el ejercicio económico 2019.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2018 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, Lucía Mercedes Villavicencio Zambrano, presentó el informe anual del ejercicio económico del 2018, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

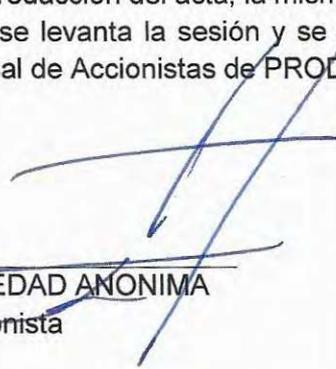
3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2018, entregados anteriormente a los accionistas para estudio y consideración. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: En base al informe de Gerente General y los balances presentados a esta Junta General de Accionistas, se conoce que en este periodo no se generaron utilidades sino una pérdida de \$ 18,148.67, por lo cual no existen utilidades a distribuir.

5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de accionistas resuelve que el comisario para el ejercicio fiscal 2018 sea el señor Ing. Jhonatan Alexis Ayala Tejada y su suplente la señorita Katherine Alexandra Olivio Rosero.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODALBUCO S.A.

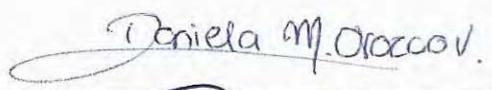
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 11H00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de PRODALBUCO S.A.



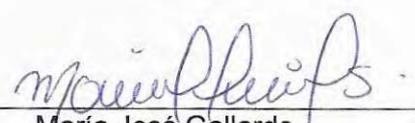
GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA
Accionista



TARCOM INVESTMENTS LLC
Accionista



Daniela Orozco V.
Presidente Ad-Hoc



María José Gallardo
Secretaria Ad-Hoc



MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.
Accionista representado por:
Mauricio Arrata